

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses
iniciado el 1° de enero de 2017
y finalizado el 30 de septiembre 2017,
presentados en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Informe de revisión limitada
Estado del resultado integral
Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros condensados intermedios

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Ventas
- NOTA 7. Costos e ingresos financieros
- NOTA 8. Otros ingresos y egresos
- NOTA 9. Costo de ventas
- NOTA 10. Gastos operativos
- NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
- NOTA 12. Créditos por ventas
- NOTA 13. Otros créditos
- NOTA 14. Inventarios
- NOTA 15. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 16. Activos intangibles
- NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 18. Préstamos
- NOTA 19. Provisiones y otros cargos
- NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 22. Administración del riesgo financiero
- NOTA 23. Gestión del capital
- NOTA 24. Otras situaciones

Anexos

Reseña informativa

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico
de la Comisión Nacional de Valores
Informe de Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2017, el estado del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera



intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2017 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto en cuanto a la falta de transcripción de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios al libro Inventarios y Balances;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, a excepción de lo mencionado en el punto precedente;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas y a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;



- d) al 30 de septiembre 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 24.523.332, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros condensados intermedios
por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado
el 30 de septiembre de 2017, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998
De las modificaciones (última): 30 de octubre de 2009

Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica controlante: Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
			\$	
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2017 (período de 9 meses)	30.09.2016 (período de 9 meses)	30.09.2017 (período de 3 meses)	30.09.2016 (período de 3 meses)
	Notas	En miles de \$			
- Ventas	6	2.789.716	1.758.407	1.054.133	603.314
- Costo de ventas	9	(2.369.274)	(1.386.740)	(867.041)	(496.062)
Ganancia bruta		420.442	371.667	187.092	107.252
- Gastos de comercialización	10	(255.335)	(187.777)	(94.219)	(70.387)
- Gastos de administración	10	(255.585)	(202.467)	(93.414)	(67.656)
- Otros ingresos / egresos	8	27.274	26.446	6.528	6.787
(Pérdida) / Ganancia operativa		(63.204)	7.869	5.987	(24.004)
- Ingresos financieros	7	75.484	79.400	29.710	30.965
- Costos financieros	7	(269.055)	(165.743)	(90.208)	(65.854)
- Diferencia de cambio neta	7	985	5.221	(1.972)	(4)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(255.790)	(73.253)	(56.483)	(58.897)
- Impuesto a las ganancias	5	88.809	24.634	19.397	20.154
Resultado integral del período – (Pérdida)		(166.981)	(48.619)	(37.086)	(38.743)
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4	(0,3582)	(0,1043)	(0,0795)	(0,0831)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera

Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2017	31.12.2016
	Notas	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		1.579.908	1.143.945
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2.3	136.531	167.940
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	11	355.247	245.721
Créditos por ventas	12	585.585	385.617
Otros créditos	13	417.628	255.143
Inventarios	14	84.917	89.524
Activo no corriente		3.083.979	2.742.087
Otros créditos	13	113.594	119.588
Inventarios	14	71.030	76.034
Propiedad, planta y equipos	15	2.804.498	2.449.959
Activos intangibles	16	94.857	96.506
Total activo		4.663.887	3.886.032
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	462.585	462.585
Reserva por revalúo técnico		613.945	638.766
Otros resultados integrales		(20.948)	(20.948)
Resultados acumulados		(448.614)	(306.454)
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		606.968	773.949

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2017	31.12.2016
	Notas	En miles de \$	
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	3.389.315	2.545.102
Préstamos	18	35.524	22.703
Previsiones y otros cargos	19	367.831	193.089
Pasivo no corriente			
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	128.801	118.849
Préstamos	18	26.779	35.368
Previsiones y otros cargos	19	12.273	12.322
Pasivo por impuesto diferido	5	96.396	184.650
Total pasivo		4.056.919	3.112.083
Total patrimonio y pasivo		4.663.887	3.886.032

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad					Total patrimonio
	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	
En miles de \$						
Saldos al 31.12.2016	461.553	1.032	638.766	(20.948)	(306.454)	773.949
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	-	(166.981)	(166.981)
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Nota 15)	-	-	(24.821)	-	24.821	-
Saldos al 30.09.2017	461.553	1.032	613.945	(20.948)	(448.614)	606.968
Saldos al 31.12.2015	461.553	1.032	-	(4.348)	(201.056)	257.181
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	-	(48.619)	(48.619)
Saldos al 30.09.2016	461.553	1.032	-	(4.348)	(249.675)	208.562

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2017	30.09.2016
	Notas	En miles de \$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período (Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		167.940 (33.365)	159.719 82.295
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.2.3	134.575	242.014
Resultado del período antes de impuesto		(255.790)	(73.253)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		216.435	127.723
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipos	10	82.688	32.572
Amortización de activos intangibles	10	1.649	1.649
Previsión para deudores incobrables		9.675	5.939
Previsión para juicios y otros reclamos	10	131.685	46.981
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(209.643)	(33.237)
(Aumento) / Disminución de otros créditos		(138.689)	16.920
(Aumento) de inventarios		(82.568)	(102.363)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		676.485	233.631
(Pago) de multas y otros		(6.598)	(2.550)
(Pago) impuesto a las ganancias / ganancia mínima presunta		(14.447)	(15.661)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		410.882	238.351
Traspaso		410.882	238.351

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

	30.09.2017	30.09.2016
Notas	En miles de \$	
Traspaso	410.882	238.351
Pago por adquisición de bienes de uso neto (*) (Aumento) / Disminución de activos financieros a valor razonable y otras inversiones	(338.544)	(167.023)
	(87.698)	15.647
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(426.242)	(151.376)
Pago de préstamos	(7.404)	(8.146)
Pago intereses	(13.236)	(3.870)
Deuda financiera obtenida	2.635	7.336
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiamiento	(18.005)	(4.680)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(33.365)	82.295

(*) Incluye pago por arrendamiento financiero por \$ 1.135 (en miles). (30.09.2016: \$ 437 -en miles-)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	30.09.2017	30.09.2016
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos	En miles de \$	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	92.179	62.399
Alta de bienes de uso por leasing financiero	7.416	6.336

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2017, presentado en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSEA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

Los estados financieros correspondientes al período intermedio de nueve meses al 30 de septiembre de 2017 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de noviembre de 2017.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSEA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSEA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSEA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498 - y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo período de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

El 31 de julio de 2018 vencerá el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. Hasta el momento, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

2.1.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas. Los estados financieros condensados intermedios deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas internacionales de Información financiera).

2.1.2. Otros aspectos

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Bases de preparación y otros aspectos (Cont.)

2.1.2. Otros aspectos (Cont.)

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y se encuentran detallados en tales estados financieros.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 30 de septiembre de 2017. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el período corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017

Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: estas modificaciones en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas aclaran cómo contabilizar dichos activos cuando se relacionan con instrumentos de deuda medidos a su valor razonable. La aplicación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Modificaciones a NIC 7, “Estado de flujos de efectivo”: estas modificaciones de la NIC 7 introducen revelaciones adicionales que permitan a los usuarios evaluar cambios en los pasivos por actividades de financiación. Esto incluye los cambios que impliquen “flujos de efectivo”, tales como retiros de fondos y reembolsos de los préstamos; y cambios que no impliquen “flujos de efectivo”, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2017 y no han sido adoptadas anticipadamente

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”: es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma los cuales no se consideran significativos.

Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (emitida en 2014): la versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas. La NIIF 9 flexibiliza los requisitos para la efectividad de los instrumentos de cobertura al sustituir las reglas de pruebas de efectividad para los mismos. Requiere la existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la utilizada por la gerencia para la administración de riesgos. Continúa el requisito de existencia de documentación formal de la relación de cobertura al inicio de la misma, pero es diferente a aquella que se confeccionaba bajo la NIC 39. Asimismo, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39. Estas modificaciones tienen vigencia para períodos contables que comiencen el 1 de enero de 2018 o con posterioridad a dicha fecha. Se permite la aplicación anticipada.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables (Cont.)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2017 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)

NIIF 16 “Arrendamientos”: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”: Esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se deducen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2016
	En miles de \$		
Depósitos en bancos y otras entidades	126.033	130.699	207.660
Fondo fijo y valores a depositar	5.430	7.138	9.172
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	5.068	30.103	25.182
Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de situación financiera	136.531	167.940	242.014
Descubiertos bancarios	(1.956)	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de flujo de efectivo	134.575	167.940	242.014

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 1.032 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	1.032	462.585

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2016
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – (Pérdida)	(166.981)	(48.619)
Cantidad de acciones en circulación	466.215.686	466.215.686
Resultado por acción básico	(0,3582)	(0,1043)

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

Ganancias por acción (Cont.)

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI). A tal fin la Provincia destinará la suma de \$ 2.000 (en miles) anuales, durante los primeros diez años, con imputación a tales recursos, los que serán acrecentados a razón de un 3% por año.

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas.

Durante el presente período la Sociedad no ha percibido reembolsos del FEDEI. El saldo del crédito al cierre del período asciende a la suma de \$ 1.632 (en miles).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.6. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del período asciende a \$ 263.121 (en miles) (31.12.2016: \$ 105.988 –en miles-) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 96.242 (en miles) (31.12.2016 \$ 82.051 –en miles-) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del período, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros condensados intermedios su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Decreto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el Boletín Oficial de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. N° 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a la audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto N° 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14%

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1° de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1° de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1° de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1° de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1° de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1° de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 1° de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1° de enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, el cual se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento, sin respuesta hasta el momento.

Sin perjuicio de ello, el 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1° de febrero de 2017 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE debía convocar

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20 de febrero de 2017 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1° de enero de 2017 de acuerdo al Decreto N° 48/15 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Por tanto, el 23 de mayo de 2017 se realizó la audiencia pública prevista en el Decreto N° 48/15 para considerar el ajuste del VAD de las Distribuidoras.

El 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprueba el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17, con un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1° de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017; y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017. Además se aprueba la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación mencionado precedentemente. Y también se aprueban los ingresos no percibidos desde el 1° de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

En mérito a esta normativa, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readequación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”. Los siguientes son los puntos acordados de manera integral y teniendo en cuenta la reciprocidad de los cumplimientos:

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgará un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias que se implementará a partir de noviembre 2017 en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que deberá ser sometido a aprobación legislativa.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250.000 (en miles).
- Se procederá al pago de \$ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme resolución del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. La acreditación se realizará a partir de agosto 2017 en cinco cuotas bimestrales para los usuarios con facturación bimestral y en diez cuotas mensuales para los usuarios con facturación mensual. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico” 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.
- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017.

Por otra parte, se debe destacar que el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al Quinto Período Tarifario, que comenzará el 1° de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, las Distribuidoras

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

presentaron las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados el 31 de julio de 2017.

Paralelamente a este proceso provincial, a nivel nacional destacamos que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se ha declarado la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31 de diciembre de 2017.

Resolución MEyM N° 6/16

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación parcial del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salarios mínimos, titulares de planes sociales, monotributistas, empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de treinta días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

Cabe considerar que durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. (Ver Nota 24).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Resolución MEyM N° 6/16 (Cont.)

El 1° de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/17 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Es importante destacar que el 1 de febrero de 2017 también se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación las Resoluciones ENRE N° 66/17 y 68/17 por las que se aprueban para Transener S.A. y Distrocuyo S.A. incrementos tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria integral del servicio de transporte de energía eléctrica. Por ello, el 1° de marzo de 2017 CAMMESA publicó en su portal la Base de Transporte marzo a abril 2017 con los conceptos asociados a esta actualización tarifaria. Estos conceptos están directamente relacionados con la tarifa eléctrica local, razón por la cual, el 2 de marzo de 2017 EDEMSA solicitó la adecuación de los Cuadros Tarifarios aprobados por el EPRE para el trimestre febrero - abril 2017 para que los nuevos costos sean transferidos a la tarifa a usuario final en su exacta incidencia, adecuación que resultó aprobada por Resolución EPRE N° 26/17 notificada el 13 de marzo de 2017.

Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaria de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de \$ 130.000 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación. Con fecha 24 de septiembre de 2014 EDEMSA recibió \$ 9.365 (en miles) como anticipo del referido convenio.

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de \$ 98.600 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA. El mismo es financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015). Con fecha 11 de diciembre de 2015 EDEMSA recibió \$ 19.720 (en miles) como anticipo del referido convenio.

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad como parte de la compensación por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA. En este sentido, atendiendo a la falta de definición de la situación tarifaria integral, la no concreción de avances regulatorios sobre tales programas y la incertidumbre existente en el sistema eléctrico la Sociedad decidió oportunamente, no reconocer créditos por estos programas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

No obstante, durante el ejercicio 2015 el Directorio de la Sociedad realizó una reevaluación integral de los Programas de Convergencias previamente mencionados considerando entre otros aspectos, i) la mejora en la situación tarifaria, ii) los cobros ya recibidos y las compensaciones realizadas por tales programas y iii) la evolución de la regulación del mercado eléctrico general (que incluye entre otros aspectos, la necesidad de renegociar la deuda con CAMMESA exigida por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 6/16 y la modificación integral de los cuadros tarifarios aprobados por la Provincia de Mendoza durante el mes de diciembre de 2015).

Como consecuencia de esta reevaluación, atendiendo a estos nuevos elementos y hechos acontecidos que dieron mayor previsibilidad al desarrollo del negocio, la Sociedad consideró que debían reconocerse los ingresos netos por plan de convergencia 2014 y 2015 por \$ 228.600 (en miles) (de los cuales \$ 168.841 -en miles-, fueron reconocidos en el ejercicio 2015 y \$ 59.759 -en miles-, en el ejercicio 2016) que corresponden a la porción del plan devengada a esas fechas, con contrapartida en Créditos por venta ("Créditos por Planes de Convergencia" en Nota 12). A la fecha se ha cobrado la totalidad de los Créditos por Planes de Convergencia (\$ 15.166 -en miles- al 31 de diciembre de 2016).

Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria. (Ver Nota 24).

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

2.2.10. Contrato de asesoramiento

Toda la información detallada sobre el contrato de asesoramiento se presenta en Nota 2.1.25 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Al 30 de septiembre de 2017 la Sociedad ha provisionado y mantenido los cargos establecidos en el contrato aun no habiendo recibido la totalidad de las facturas.

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2017 consideró los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2016, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de \$ 110.921 (en miles); decidiéndose que se mantenga en Resultados Acumulados elevando ese monto a \$ 306.454 (en miles).

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto de la Reserva por revalúo técnico y de los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, el cálculo de ciertos intereses, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen a continuación.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros, adaptados a un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras. La Sociedad confeccionó sus proyecciones en el entendimiento de que logrará un acuerdo en relación a su deuda vencida con CAMMESA (ver Nota 24).

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2016, indicaron la necesidad de mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio. Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

3.4. Provisiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de las multas, la Sociedad registra una provisión según lo descrito en Nota 2.2.6., respecto de los intereses por la situación con CAMMESA, conforme lo detallado en Nota 24.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo. La tasa estimada de impuesto anual utilizada para todos los cálculos en los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017 y sus comparativos es del 35%.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación.

Concepto	Saldo al inicio del período	Cargo a Resultados	Saldo al cierre del período
	Activo/(Pasivo)	Ganancia/(Pérdida)	Activo/(Pasivo)
	En miles de \$		
Quebrantos acumulados	73	28.878	28.951
Previsiones para deudores incobrables	11.623	3.079	14.702
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	179.792	49.442	229.234
Propiedad, planta y equipo	(79.411)	(14.240)	(93.651)
Propiedad, planta y equipo - Revalúo	(343.951)	13.365	(330.586)
Activos intangibles	(8.987)	(1.031)	(10.018)
Préstamos	1.607	2.835	4.442
Deudas sociales	45.122	5.231	50.353
Otros	9.482	695	10.177
Total activo diferido neto 30.09.2017	(184.650)	88.254	(96.396)
Total activo diferido neto 31.12.2016	82.130	(266.780)	(184.650)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable (antes de impuesto):

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Resultado integral del período antes de impuestos	(255.790)	(73.253)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a tasa de impuesto	89.527	25.639
Diferencias permanentes a la tasa de impuesto	(718)	(1.005)
Total cargo por impuesto a las ganancias	88.809	24.634
- Variación entre activo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	88.254	38.243
- Impuesto corriente neto del período y otros conceptos	555	(13.609)
Total cargo por impuesto a las ganancias	88.809	24.634

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 6. VENTAS

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Ingresos por distribución de electricidad	2.789.716	1.699.987
Ingresos por planes de convergencia (Nota 2.2.7)	-	58.420
	2.789.716	1.758.407

NOTA 7. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
COSTOS FINANCIEROS		
Intereses y otros cargos	(13.778)	(3.927)
Intereses comerciales	(231.692)	(148.382)
Intereses fiscales y sociales	(23.585)	(13.434)
	(269.055)	(165.743)

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
INGRESOS FINANCIEROS		
Recargos por mora	17.901	12.351
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros	57.583	67.049
	75.484	79.400

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
DIFERENCIA DE CAMBIO NETA		
Generada por activos	7.820	16.645
Generada por pasivos	(6.835)	(11.424)
	985	5.221

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Trabajos realizados a terceros	9.488	11.942
Arrendamientos	6.583	5.470
Resultado venta de bienes	2.321	2.425
Varios	8.882	6.609
	27.274	26.446

NOTA 9. COSTO DE VENTAS

	30.09.2017	30.09.2016
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	165.558	130.009
Compra de energía y potencia	1.457.993	778.505
Compras de materiales y repuestos	153.929	164.633
Gastos de distribución (Nota 10)	839.919	545.965
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(92.179)	(38.067)
Existencia final de materiales y repuestos	(155.946)	(194.305)
Costo de ventas	2.369.274	1.386.740

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.09.2017	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.09.2016
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	2.154	1.270	461	423	1.415
Remuneraciones y cargas sociales	434.523	235.789	106.421	92.313	349.868
Otros materiales y repuestos	15.513	12.847	1.852	814	14.441
Combustibles y lubricantes	23.707	21.080	1.870	757	25.289
Depreciación propiedad, planta y equipo	82.688	71.781	3.341	7.566	32.572
Amortización de activos intangibles	1.649	1.649	-	-	1.649
Servicios públicos	1.606	-	1.606	-	851
Papelería	1.058	292	238	528	1.905
Mantenimiento y reparaciones	83.729	75.873	6.741	1.115	63.504
Seguros	5.954	-	5.954	-	4.991
Impuestos, tasas y contribuciones	45.764	3.783	2.800	39.181	30.022
Honorarios y servicios de terceros	312.369	133.401	86.414	92.554	216.423
Suscripciones y publicaciones	550	74	470	6	1.684
Honorarios del operador (Nota 2.2.10)	34.871	21.682	6.598	6.591	21.980
Servicios de computación y fotocopia	3.240	185	2.649	406	3.077
Alquileres	1.210	293	917	-	1.374
Indemnizaciones	4.732	4.732	-	-	3.583
Canon de concesión	130.752	130.752	-	-	91.591
Juicios y otros reclamos	131.685	122.781	8.123	781	46.981
Comisiones pagadas	812	-	812	-	479
Capacitación y otros gastos en personal	17.361	1.332	15.449	580	12.871
Responsabilidad social empresaria	1.597	-	1.597	-	1.706
Varios	13.315	323	1.272	11.720	7.953
Total al 30.09.2017	1.350.839	839.919	255.585	255.335	
Total al 30.09.2016		545.965	202.467	187.777	936.209

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados y otras inversiones	355.247	215.579
Fondos comunes de inversión	-	30.142
Total	355.247	245.721

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Energía facturada	266.387	162.413
Energía suministrada pendiente de facturar	338.415	219.005
Créditos por planes de convergencia (Nota 2.2.7)	-	15.166
Créditos por subsidios	7.981	2.891
Valores a depositar y otros	10.677	14.342
Subtotal	623.460	413.817
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(37.875)	(28.200)
Total	585.585	385.617

- Evolución de previsión para deudores incobrables:

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Saldos al inicio del período	28.200	20.088
Variación neta del período (Anexo A)	9.675	8.112
Saldo al cierre del período	37.875	28.200

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

Corrientes	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Gastos pagados por adelantado	6.406	3.171
Créditos impositivos	40.754	7.317
Anticipos al personal	15.907	10.796
Deudores no eléctricos	80.469	67.816
Anticipos y créditos otorgados	-	14.437
Anticipos a proveedores	273.416	153.544
Créditos con organismos gubernamentales	4.771	2.157
Previsión por incobrabilidad (Anexo A)	(4.095)	(4.095)
Total	417.628	255.143

No Corrientes	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	89.200	73.794
Anticipos a proveedores	4.757	4.757
Créditos otorgados (*)	16.542	37.942
Créditos fiscales	3.095	3.095
Total	113.594	119.588

(*) En el presente periodo la Sociedad y MSO Andes Energía Argentina S.A. iniciaron un proceso de renegociación de los términos y condiciones del crédito que mantenían al 30 de junio de 2017 \$ 15.338 (en miles). El 14 de agosto 2017 la Sociedad recibió USD 1.431 (en miles) para cancelar los saldos adeudados reconociendo intereses (originados en esta renegociación) por \$ 7.385 (en miles), los que fueron imputados en el rubro ingresos financieros del Estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 14. INVENTARIOS

	30.09.2017	31.12.2016
Corriente	En miles de \$	
Materiales y repuestos	84.917	89.524
	84.917	89.524
No Corriente		
Materiales y repuestos (*)	71.030	76.034
	71.030	76.034
Total	155.947	165.558

(*) Durante el presente período, la Sociedad clasificó los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. Se han realizado las adecuaciones correspondientes sobre las cifras comparativas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Neto resultante al 30.09.2017	Neto resultante al 31.12.2016
	Valor al inicio del período	Altas del período	Bajas	Transfe- rencias	Revalúo técnico (4)	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del revalúo técnico (1) (3)	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período	Alícuota (2)		
En miles de \$														
Redes de alta tensión y transformadores de potencia	1.157.567	-	(363)	55.199	-	1.212.403	71.985	-	38.187	3.768	113.940	4,44	1.098.463	1.085.582
Redes de media y baja tensión y estaciones transformadoras	929.889	28	-	185.658	-	1.115.575	387.330	-	-	18.783	406.113	2,69	709.462	542.558
Terrenos y construcciones	220.150	-	-	58.651	-	278.801	27.946	-	-	7.893	35.839	3,55	242.962	192.204
Maquinarias	103.418	1.176	(27)	16.119	-	120.686	66.933	(21)	-	3.002	69.914	4,96	50.772	36.485
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	173.466	-	-	23.436	-	196.902	58.646	-	-	4.442	63.088	3,21	133.814	114.820
Obras en curso	453.047	426.030	-	(339.318)	-	539.759	-	-	-	-	-	-	539.759	453.047
Otros	89.561	10.362	(716)	255	-	99.462	64.298	(716)	-	6.614	70.196	10 a 50	29.266	25.263
Total al 30.09.2017	3.127.098	437.596	(1.106)	-	-	3.563.588	677.138	(737)	38.187	44.502	759.090		2.804.498	
Total al 31.12.2016	1.743.831	400.682	(132)	-	982.717	3.127.098	631.357	(132)	-	45.914	677.139			2.449.959

(1) Incluidos en Nota 10, por un total de \$ 82.688 (en miles).

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.

(3) La amortización del revalúo realizado al cierre del ejercicio anterior ha sido reconocida en el resultado del período, desafectándose al cierre del mismo de la Reserva por revaluación de activos en el Estado de cambios del patrimonio, neta del impuesto a las ganancias relacionado (\$ 13.365 -en miles-) por un monto de \$ 24.821 (en miles).

(4) Ver en Nota 2.2.7. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de "Otros" del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	16.419	6.957
Amortización acumulada	(2.039)	(749)
Importe neto en libros	14.380	6.208

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	45.840	106.824
	45.840	106.824

Durante el mes de junio de 2017 se firmaron contratos con el Banco San Juan para la adquisición de rodados por \$ 24.363 (en miles). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha recibido estos bienes parcialmente, por lo tanto se ha registrado el activo y la deuda financiera relacionada correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.09.2017	Neto resultante al 31.12.2016
	Valor al comienzo y cierre del período	Al comienzo del período	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	71.042	-	-	-	71.042	71.042
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	65.949	(40.485)	(1.649)	(42.134)	23.815	25.464
Total al 30.09.2017	136.991	(40.485)	(1.649)	(42.134)	94.857	
Total al 31.12.2016	136.991	(38.287)	(2.198)	(40.485)		96.506

(1) Incluidas en la Nota 10.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	1.774.303	1.299.428
Provisión por compra de energía	178.632	113.002
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	1.020.591	827.439
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	89.449	21.618
Otros	1.087	5.015
Sub-total	3.064.062	2.266.502
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	14.162	8.714
Recargos tarifarios	101.494	62.435
Provisiones fiscales netas de anticipos	9.309	8.904
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	43.589	50.452
Sub-total	168.554	130.505
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	23.687	21.639
Provisión beneficios a empleados	29.242	26.204
Plan de pago seguridad social	2.071	1.693
Otras provisiones	95.616	94.341
Sub-total	150.616	143.877
-Otros pasivos:		
Otros	6.083	4.218
Sub-total	6.083	4.218
Total	3.389.315	2.545.102

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
-Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	114.624	102.716
Plan de pago seguridad social	14.120	16.030
Sub-total	128.744	118.746
-Deudas fiscales:		
Plan de pago impositivo	57	103
Sub-total	57	103
Total	128.801	118.849

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	3.083	1.189
Préstamos financieros	32.441	21.514
Total	35.524	22.703

No Corrientes

	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	10.225	4.481
Préstamos financieros	16.554	30.887
Total	26.779	35.368

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017:

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Saldo inicial	58.071	15.692
Nuevos préstamos	12.230	7.336
Devengamiento de intereses y diferencias de cambio	13.777	3.927
Pagos y otros movimientos	(21.775)	(17.749)
Saldo final	62.303	9.206

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de \$		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016			
Saldos iniciales	14.534	121.106	135.640
Incrementos	5.100	67.708	72.808
Utilizaciones	(2.262)	(775)	(3.037)
Saldos al 31.12.2016	17.372⁽¹⁾	188.039	205.411
Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017			
Saldos iniciales	17.372	188.039	205.411
Incrementos	7.270	173.290	⁽³⁾ 180.560
Utilizaciones	(3.901)	(1.966)	(5.867)
Saldos al 30.09.2017	⁽²⁾ 20.741	359.363	380.104

- (1) El saldo incluye \$ 5.050 (en miles) como porción corriente y \$ 12.322 (en miles) como porción no corriente.
 (2) El saldo incluye \$ 8.468 (en miles) como porción corriente y \$ 12.273 (en miles) como porción no corriente.
 (3) El saldo incluye \$ 131.685 (en miles) según Nota 10 y \$ 48.875 (en miles) incluidos en costos financieros según Nota 7.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de septiembre de 2017 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	116.983	96.396
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	103.560	-	405.674	-	-
-De tres a seis meses	3.323	-	8.057	-	-
-De seis a nueve meses	3.826	-	4.325	-	-
-De nueve a doce meses	3.940	-	1.185	-	-
- Más de un año	6.915	-	1.293.461	-	-
Total vencido	121.564	-	1.712.702	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	675.579	11.792	1.355.592	18.123	-
- De tres a seis meses	68.767	8.579	188.270	122.499	-
- De seis a nueve meses	68.334	7.772	36.910	122.499	-
- De nueve a doce meses	68.970	7.380	95.841	-	-
- A más de un año	113.593	26.780	128.801	-	-
Total a vencer	995.243	62.303	1.805.414	263.121	-
Total con plazo establecido	1.116.807	62.303	3.518.116	263.121	-
Total	1.116.807	62.303	3.518.116	380.104	96.396

- Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 125.838 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 31.351 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1% y \$ 24.083 (en miles) (USD 1.399 –en miles-) que devenga un interés promedio anual del 2,9%.

- Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 1.681.113 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 22,9% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 31,2%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Activo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	205.410	184.650
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	53.986	-	7.054	-	-
-De tres a seis meses	2.519	-	5.840	-	-
-De seis a nueve meses	1.944	-	10.172	-	-
-De nueve a doce meses	891	-	32.779	-	-
- Más de un año	6.200	-	1.247.949	-	-
Total vencido	65.540	-	1.303.794	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	432.457	4.431	1.090.204	-	-
- De tres a seis meses	50.123	4.119	48.612	-	-
- De seis a nueve meses	47.400	7.288	24.427	-	-
- De nueve a doce meses	45.240	6.865	78.065	-	-
- A más de un año	119.588	35.368	118.849	-	-
Total a vencer	694.808	58.071	1.360.157	-	-
Total con plazo establecido	760.348	58.071	2.663.951	-	-
Total	760.348	58.071	2.663.951	205.410	184.650

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 75.238 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 27.540 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,2% y \$ 28.955 (en miles) (USD 1.834 en miles) que devengan un interés promedio anual del 2,7%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 1.256.225 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 23% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 25,9%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Al 30.09.2017	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	44	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	12.083	(128.931)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	24	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.742	-
Total	15.102	(128.931)

Al 31.12.2016	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	38	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	12.242	(73.977)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	24	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.589	-
Total	15.102	(73.977)

(*)Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 1.632 (en miles) (31.12.2016: \$ 1.632 -en miles-), Gobierno Provincial \$ 10.451 (en miles) (31.12.2016: \$ 10.610 -en miles-). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial \$ 39.481 (en miles) (31.12.2016: \$ 26.022 -en miles-) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas por \$ 89.449 (en miles) (31.12.2016: \$ 21.618 -en miles-). Al 31 de diciembre de 2016 incluía, además, valores entregados pendientes de cobro por \$ 26.336 (en miles).

Al 30 de septiembre de 2017 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 728 (en miles) (31.12.2016: \$ 592 -en miles-). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 14.385 (en miles) (31.12.2016: \$ 8.004 -en miles-).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Sociedad	30.09.2017	31.12.2016
	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	160	279
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(41.495)	(18.233)
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(13.459)	(12.149)
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	(159)	469
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	-	90
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	6.244	6.028

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de septiembre de 2017 es de 0,1496. Basados en los aumentos tarifarios otorgados recientemente (ver Nota 2.2.7), en la posibilidad de compensar la deuda con CAMMESA por la compra de energía eléctrica con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria (ver Nota 24) y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la gestión del capital. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión del capital.

NOTA 24. OTRAS SITUACIONES

Situación de deuda con CAMMESA

La Sociedad viene analizando la compleja situación financiera que atraviesa, que incluye una revisión integral de la deuda con CAMMESA que ha alcanzado niveles relevantes dentro de su estructura financiera. En este sentido, se analizaron sus orígenes, causas, aspectos legales y financieros. El Directorio de la Sociedad basado en esta evaluación integral está realizando las acciones que se describen seguidamente.

La demora en la recomposición tarifaria de EDEMSA ha provocado que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía. Por este motivo, CAMMESA ha emitido notas de débito por intereses por un total de \$ 408.016 (en miles) más IVA (de los cuales \$ 42.350 –en miles- corresponden al período bajo análisis y \$ 365.666 –en miles- a ejercicios anteriores).

EDEMSA ha impugnado por los conductos pertinentes algunas de las mencionadas notas de débito por considerarlas improcedentes, por entender que la pretensión no se compadece con la crítica situación que atraviesa el sector eléctrico tanto nacional como provincial, razón por la cual constituye un exceso del derecho en los términos del art. 10 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. OTRAS SITUACIONES (Cont.)

Situación de deuda con CAMMESA (Cont.)

Por tal motivo, el Directorio solicitó un informe escrito a sus asesores legales internos, el que también ha sido firmado por dos abogados independientes avalando la postura legal tomada por EDEMSA. Las conclusiones emanadas de tal informe, manifiestan que existen altas probabilidades de éxito en el planteo formulado por EDEMSA, ya que la posición de CAMMESA amparada por el “Reglamento de Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de cargas y el Cálculo de Precios” resulta abusiva y contraviene el art. 10 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Basado en estos antecedentes, la Sociedad ha efectuado ajustes contables para reconocer como deuda por intereses exclusivamente aquellos que en opinión de sus abogados no revisten el carácter de “excesivos” y se ajustan razonablemente a una tasa de mercado. En este sentido los estados financieros incluyen una nueva estimación del cargo por intereses que origina un recupero de los mismos por \$ 151.986 (en miles) (los cuales fueron recuperados en ejercicios anteriores con contrapartida en cuentas por pagar corrientes).

Por lo expuesto precedentemente, el monto total facturado por CAMMESA asciende a \$ 1.827.440 (en miles) neto de pagos y compensaciones ya realizadas. Basados en los elementos técnicos y los argumentos legales detallados, la Sociedad ha ajustado aquel importe para llevarlo a \$ 1.675.454 (en miles) el que se encuentra incluido en “Cuentas a pagar, comerciales y otras”. Cabe destacar que en el ejercicio anterior la Dirección de la Sociedad realizó una revaluación de la tasa de mercado que estima relevante para esta transacción, atendiendo a los argumentos mencionados previamente la misma fue reducida.

Durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea de factible cumplimiento y otras alternativas de solución.

Es importante destacar que EDEMSA tiene regularizadas las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a agosto de 2017 en el marco de la Res. N° 06/2016 del MEyM. Al cierre de los presentes estados financieros, EDEMSA registra atrasos en el pago de la factura con vencimiento septiembre de 2017.

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaria de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.2.7, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. OTRAS SITUACIONES (Cont.)

Situación de deuda con CAMMESA (Cont.)

En el mencionado artículo se hace referencia a que el poder ejecutivo nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado, la Sociedad y la Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 23 de marzo de 2017 a través de un acta acuerdo se comprometieron a gestionar conjuntamente ante las autoridades pertinentes la instrumentación del artículo 15 de la Ley de Presupuesto Nacional 2017.

Con fecha 11 de octubre de 2017, EDEMSA recibió de CAMMESA una Propuesta de regularización de deuda pendiente con el MEM por las transacciones vencidas al 31 de enero de 2016. El 18 de octubre de 2017 EDEMSA contestó a CAMMESA que en virtud del nuevo régimen previsto por el artículo 15 de la Ley 27.341 no corresponde otorgar operatividad a las propuestas de pago ni formular una nueva propuesta, sino por el contrario hacer efectiva la aplicación del mencionado artículo 15.

Posteriormente, con fecha 27 de octubre de 2017, EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación un reclamo administrativo solicitando la aplicación del artículo 15 de la Ley 27.341.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Previsiones

Estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017
y al 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo A

Cuentas	Saldo al inicio del período	Altas	Disminuciones	Saldo al 30.09.2017	Saldo al 31.12.2016
En miles de \$					
Deducidas del activo					
Activo corriente					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	28.200	9.675	-	37.875	28.200
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.095	-	-	4.095	4.095
Total Activo al 30.09.2017	32.295	9.675	-	41.970	
Total Activo al 31.12.2016	24.183	8.112	-		32.295
Deducidas del Pasivo					
Pasivo Corriente					
Previsiones y otros cargos	205.410	181.292	(6.598)	380.104	205.411
Total Pasivo al 30.09.2017	205.410	181.292	(6.598)	380.104	
Total Pasivo al 31.12.2016	135.640	72.808	(3.037)		205.411

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre 2017

y al 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.09.2017	Monto en moneda argentina al 31.12.2016
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	1.410	17,21	24.268	975
Títulos públicos y privados y otras inversiones	(2)			355.247	215.579
Otros créditos	U\$S	840.291	17,21	14.461	12.200
Total Activo corriente				393.976	228.754
Activo no corriente					
Otros créditos	U\$S	820	17,21	14.116	19.810
Total Activo no corriente				14.116	19.810
Total del Activo				408.092	248.564
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	1.981	17,31	34.293	71.411
	EUR	2	20,46	32	507
	£	40	23,10	924	779
	CHF	138	17,79	2.460	2.144
Total del Pasivo corriente				37.709	74.841
Total del Pasivo				37.709	74.841

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2017.

(2) Títulos públicos vinculados a moneda extranjera y fondos en moneda extranjera destinados a la adquisición de los mismos.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Las Ventas de los primeros 9 meses del año 2017 ascendieron a \$ 2.789,7 millones incrementándose en un 59% en unidades monetarias con respecto al mismo período del ejercicio 2016. Este aumento obedece principalmente al aumento de los costos de abastecimiento (a raíz de la quita parcial de subsidios del Estado Nacional según Resolución MEyM 20/17 y al aumento de los costos de transporte) directamente trasladables a tarifa. También se produjo un aumento en el margen de la distribuidora debido a los últimos escalones del aumento tarifario establecido según Decreto N° 2573/15 (marzo y junio de 2017) y por la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD según Decreto N° 1163/17 con un esquema gradual que comenzó el 1° de julio de 2017.

El costo de abastecimiento de energía, principal componente del costo de ventas, tuvo un aumento del 87% en el presente período de 9 meses frente al mismo período del ejercicio anterior. Este incremento obedece principalmente a la quita parcial de subsidios y al aumento del costo de transporte tal como se mencionó en el párrafo anterior. Los gastos de distribución sufrieron un incremento del orden del 54%. Los principales aumentos se observan en juicios y otros reclamos (aumento del monto de las sanciones por calidad a raíz del incremento del costo de la energía), honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas), remuneraciones y cargas sociales (aumentos salariales del período), depreciación de propiedad, planta y equipos (por la amortización del revalúo técnico practicado al cierre del ejercicio anterior) y canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon).

Las variaciones en ventas y costo de ventas hicieron que el resultado bruto del período aumentara un 13%, pasando de \$ 371,7 millones en 2016 a \$ 420,4 millones en 2017.

Por otro lado, también los gastos operativos de administración y comercialización (aumento conjunto del 31%) siguen en ascenso en línea con la inflación del período y el volumen de actividad, a pesar de los esfuerzos realizados para mantener los precios de servicios e insumos principales para la gestión operativa. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas), remuneraciones y cargas sociales (producto de los incrementos salariales otorgados durante el período) e impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos originados por los incrementos de costos y de ventas).

Todo esto derivó a que el resultado operativo arrojará una pérdida de \$ 63,2 millones (ganancia de \$ 7,9 millones en los primeros 9 meses del ejercicio anterior).

En cuanto a los resultados financieros se ha provisionado en este período un cargo de intereses por \$ 49,6 millones por sanciones de calidad pendientes de devolución (según convenio firmado con el Gobierno de la Provincia de Mendoza referido al Proceso de Reeducación de VAD y Normalización de Aspectos

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Controversiales del Contrato de Concesión). Además se sigue destacando el costo generado por la deuda comercial con el principal proveedor CAMMESA. La demora en la recomposición tarifaria de EDEMSA ha provocado que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía a CAMMESA desde mediados del año 2012 hasta enero de 2016, quedando un saldo de deuda aún pendiente.

Es importante destacar que EDEMSA tiene regularizadas las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a agosto de 2017 en el marco de la Res. N° 06/2016 del MEyM. Al cierre de los presentes Estados Financieros, EDEMSA registra atrasos en el pago de la factura con vencimiento setiembre de 2017.

Luego de considerar los resultados financieros, el resultado antes de impuesto arroja un quebranto de \$ 255,8 millones que neto del impuesto diferido da una pérdida de \$ 167 millones en los 9 meses del año 2017.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de setiembre de 2017 es de 0,15 desmejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,25, pero claramente mejor que al 30 de setiembre de 2016 que era de 0,08. Esto último se debe fundamentalmente al revalúo técnico de ciertos activos practicado al cierre del ejercicio 2016 por \$ 638,8 millones (neto de impuesto a las ganancias) que se expone como reserva por revalúo técnico en el Estado de cambios en el patrimonio.

Los fondos generados por las operaciones y el aumento del pasivo comercial han permitido financiar los aumentos de los activos, principalmente las mayores inversiones en obras y el aumento de los créditos por ventas.

Continuó la ejecución de las obras de estructura eléctrica iniciadas y se dio respuesta a todas las conexiones de nuevos suministros solicitadas. El total invertido en propiedad, planta y equipos al 30 de setiembre de 2017 asciende a \$ 437,6 millones. Esta es la inversión más alta en la historia de EDEMSA que representa más del doble de la inversión de los primeros 9 meses del año 2016 (\$ 204,6 millones) lo que demuestra el compromiso de la gestión con la prestación eficiente del servicio pese a las insuficiencias tarifarias.

Entre las principales inversiones del período se destacan las siguientes obras: ET El Cerrito San Rafael, Reemplazo salidas ET Maipú, Rehabilitación ET Capdeville, Cambio conductor alimentador Panquehua, Nuevo alimentador Procrear Capital, Reemplazo salidas ET Maipú, Rehabilitación interruptores ET Guymallén, Red asociada a ET Cerro de la Gloria, Adquisición de transformadores de potencia y nuevos suministros entre otras inversiones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) asciende a 0,42 (0,44 al 31 de diciembre de 2016). Es un valor muy bajo por la concentración del pasivo en el corto plazo, especialmente con CAMMESA, siendo el capital de trabajo negativo en \$ 2.213 millones. Sin embargo debe tenerse en cuenta el impacto positivo que generaría la aplicación del artículo 15 de la ley de presupuesto nacional que reconozca los ingresos no percibidos a compensarse con la deuda con CAMMESA.

La insuficiencia tarifaria y por consiguiente escasa generación de fondos ha llevado a una concentración de pasivos en el corto plazo, desmejorando el capital de trabajo y generando un riesgo mayor de liquidez.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014	30.09.2013
	En miles de \$				
Activo Corriente	1.579.908	1.245.312	866.534	596.879	312.068
Activo no Corriente	3.083.979	1.614.210	1.302.215	1.025.300	925.604
Total del Activo	4.663.887	2.859.522	2.168.749	1.622.179	1.237.672
Pasivo Corriente	3.792.670	2.557.738	1.833.177	1.084.336	651.275
Pasivo no Corriente	264.249	93.221	81.637	86.769	118.278
Total del Pasivo	4.056.919	2.650.959	1.914.814	1.171.105	769.553
Patrimonio Neto	606.968	208.563	253.935	451.074	468.119
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	4.663.887	2.859.522	2.168.749	1.622.179	1.237.672

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014	3.09.2013
	En miles de \$				
Resultado neto operativo	(90.478)	(18.577)	(89.103)	7.092	24.305
Resultados financieros	(192.586)	(81.122)	(89.663)	(57.834)	(18.001)
Otros ingresos y egresos	27.274	26.446	13.651	18.797	10.548
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(255.790)	(73.253)	(165.115)	(31.945)	16.852
Impuesto a la ganancia	88.809	24.634	57.057	10.190	(12.366)
Resultado del período - (Pérdida)	(166.981)	(48.619)	(108.058)	(21.755)	4.486

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014	30.09.2013
	En miles de \$				
Fondos generados por las actividades operativas	410.882	238.351	220.322	108.722	184.028
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(426.242)	(151.376)	(130.356)	(69.127)	(64.216)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(18.005)	(4.680)	(4.340)	(41.068)	(81.704)
Total de fondos (aplicados) / generados durante el período	(33.365)	82.295	85.626	(1.473)	38.108

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014	30.09.2013
Ventas de energía (1)	Gwh	2,642	2,592	2,840	2,642	2,625
Compras de energía (1)	Gwh	3,037	2,976	3,195	2,963	2,950

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

VI. ÍNDICES

Índices		30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014	30.09.2013
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,4166	0,4869	0,4727	0,5505	0,4792
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,1496	0,0787	0,1326	0,3852	0,6083
Inmovilización de capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,6612	0,5645	0,6004	0,6321	0,7479

VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Si bien aún no se ha alcanzado una solución definitiva a la situación de la distribuidora, las perspectivas para los próximos años son favorables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Con relación a 2 temas centrales en la situación de EDEMSA (deuda con CAMMESA e ingresos no percibidos por atrasos tarifarios) cabe destacar que el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el poder ejecutivo nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado, el 23 de marzo de 2017 la Sociedad y la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza se reunieron acordando gestionar conjuntamente ante las autoridades pertinentes la instrumentación del artículo 15 de la Ley de Presupuesto Nacional 2017.

Con fecha 11 de octubre de 2017, EDEMSA recibió de CAMMESA una Propuesta de regularización de deuda pendiente con el MEM por las transacciones vencidas al 31 de enero de 2016. El 18 de octubre de 2017 EDEMSA contestó a CAMMESA que en virtud del nuevo régimen previsto por el artículo 15 de la Ley 27.341 no corresponde otorgar operatividad a las propuestas de pago ni formular una nueva propuesta, sino por el contrario hacer efectiva la aplicación del mencionado artículo 15.

Posteriormente, con fecha 27 de octubre de 2017, EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación un reclamo administrativo solicitando la aplicación del artículo 15 de la Ley 27.341.

Por otro lado, es importante destacar que el 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprobó el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17 (ajuste por inflación a partir de febrero de 2017). Se estableció un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1 de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017 y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017. Además se aprobó la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación. También se aprobaron los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

Esta adecuación que entró en aplicación en julio y continuará próximamente a partir de noviembre, permitirá recomponer parcial y paulatinamente el impacto de la inflación en los costos de la distribuidora, así como la situación financiera y estructura patrimonial.

En mérito a la normativa mencionada anteriormente, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readequación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”. Los siguientes son los puntos acordados de manera integral y teniendo en cuenta la reciprocidad de los cumplimientos:

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgará un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias que se implementará a partir de noviembre 2017 en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que deberá ser sometido a aprobación legislativa.
- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250 millones.
- Se procederá al pago de \$ 266,3 millones por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27.341.
- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.

Otra de las prioridades de EDEMSA es continuar realizando las inversiones de infraestructura y atención de nuevos suministros. Para ello son necesarias las medidas tarifarias mencionadas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza
Sociedad Anónima
Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

También continuarán teniendo un alto impacto en este año, tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta los efectos de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17. Esta Resolución aprobó la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM (correspondiente al período comprendido entre el 1/02/17 y el 30/04/17), continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Finalmente, cabe mencionar que el próximo año a partir del 01 de agosto de 2018 entra en vigencia el quinto período tarifario 2018-2023. EDEMSA ya ha presentado los estudios técnicos correspondientes.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos**

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

REGIMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido:

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS	
	30.09.2017	30.09.2016
En miles de \$		
De uno hasta tres meses	103.560	53.791
De tres a seis meses	3.323	2.113
De seis a nueve meses	3.826	563
De nueve a doce meses	3.940	346
Más de un año	6.915	5.915
Total	121.564	62.728

a.2.) Deudas de plazo vencido:

Plazo	PASIVOS	
	30.09.2017	30.09.2016
En miles de \$		
De uno hasta tres meses	405.675	5.840
De tres a doce meses	13.567	121.799
Más de un año	1.293.461	1.195.820
Total	1.712.703	1.323.459

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos**

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
b.1.) Créditos sin plazo establecido a la vista:	-	120.372
b.2.) Deudas sin plazo establecido a la vista:	(213.379)	(180.070)

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$			
Hasta tres meses	487.215	293.760	188.364	102.457
De más de tres meses y hasta seis meses	-	2.163	68.767	62.336
De más de seis meses y hasta nueve meses	-	305	68.334	62.347
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	66	68.970	63.317
De más de un año	-	-	113.594	112.224
Total	487.215	296.294	508.029	402.681

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos**

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

Plazo	PASIVOS	
	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Hasta tres meses	1.385.506	922.175
De más de tres meses y hasta seis meses	319.348	49.649
De más de seis meses y hasta nueve meses	167.182	22.913
De más de nueve meses y hasta doce meses	103.221	72.126
De más de un año	155.580	80.567
Total	2.130.837	1.147.430

4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

- a) No existen ni créditos ni deudas en especie.
- b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	30.09.2017	30.09.2016
	En miles de \$	
Créditos	181.272	122.827
Deudas a tasa fija y variable	1.743.416	1.233.899

- 5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley N° 19550 al 30 de septiembre de 2017 y 2016.
- 6. No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (Información no alcanzada por el Informe de revisión limitada).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos**

INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

7. Los materiales que componen el rubro bienes de cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

VALORES CORRIENTES

8. En los estados financieros adjuntos se detallan en caso de ser aplicables los valores utilizados para valorar activos significativos.

BIENES DE USO

9. Al 31.12.2016 la Sociedad ha realizado un revalúo técnico de las redes de alta tensión y transformadores de potencia incluidos en propiedad, planta y equipos.
10. No existen Bienes de uso sin usar por obsoletos

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

VALORES RECUPERABLES

12. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos**

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
		En miles de \$	
Activos Fijos Varios	Todo riesgo operativo (1)	4.150.082	1.057.459
Redes eléctricas	Responsabilidad civil (2)	51.630	1.643.698
Rodados	Responsabilidad civil (3)	27.677	16.901
Contracautela	Cauciones varias	4.033	
Directores y funcionarios	Responsabilidad civil	172.100	
Oficina Guaymallén	Incendio	215	
Valores en caja	Robo	75	
Total		4.405.812	

- (1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.
 (2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.
 (3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. Ver Nota 19, resumen de contingencias.
 15. No existen contingencias positivas contabilizadas.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.
 17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
 18. En la nota 2.2.11 a los estados financieros condensados intermedios, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

Introducción

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el período intermedio comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 30 de setiembre de 2017, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas 1 a 24 y Anexos A y B que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 y a sus períodos intermedios –coincidentes con los de los estados contables que se analizan-, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Alcance de nuestra revisión”.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios de nueve meses de duración, finalizados el 30 de setiembre de 2017, emitiendo su conclusión el 09 de noviembre de 2017. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría realizado de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, esta revisión limitada no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la sociedad.

Otras consideraciones

Aún condicionado por el alcance de una revisión limitada, se advierte del contenido de ciertas notas como las 2.2.6; 2.2.7; 3, y en especial la 24, circunstancias que deben ser adecuadamente ponderadas en la lectura e interpretación de los presentes estados.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Los saldos correspondientes a la información comparativa que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados contables anuales el 08 de marzo de 2017.

Conclusión

En base a nuestra revisión, con las advertencias formuladas en Otras Consideraciones, informamos que los estados financieros intermedios condensados, por el período de nueve meses de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 30 de setiembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 09 de noviembre de 2017.

Irene E. Casati
p/ Comisión Fiscalizadora